

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

UN MUNDO SIN CALOR DE HOGAR; ES COMO UN CUERPO SIN ALMA



Víctor CORCOBA HERRERO

“Será saludable iniciar la transformación de los ánimos, las mentes y las estructuras hacia un nuevo modelo de desarrollo que prepare un mañana más sistémico e integral para todos”.

Detesto este entorno que globalmente se funde y se confunde, que no respeta su propio latido natural y se encierra en sí mismo, que tampoco comparte nada y que todo lo aglutina para sí. Sean pueblos o ciudades, la pertenencia ha de ser inclusiva y el vocablo a utilizar, un abecedario de cariño entre sus moradores. Juntos es como nos rehacemos, ofreciendo lumbre de parentela y esperanza. Repruebo totalmente la compraventa absurda de sueños, el interés mundano, que lo único que genera es inestabilidad y absurdas contiendas. Las diversas poblaciones, han de generar espacios de concordia, sostenibles y cohesionadas; no es suficiente con dar ayuda de emergencia, se trata de ofrecer abrazos resolutorios que beneficien tanto a quienes llegan como a las comunidades que los reciben.

El objetivo es sentirse genealogía para estar próximos con el prójimo y, bajo esta cercanía, es como se planifican espacios integradores, garantizando moradas dignas y servicios esenciales para

no alimentar más barrios marginales, respetando la identidad de cada cual y la solidaridad global. Lo que no es de recibo, es la pasividad a la hora de abordar las múltiples crisis que nos afectan, incluidos el clima y los conflictos, que contribuyen a la desigualdad. Esto me hace pensar en tantas gentes migrantes, que en vez de hallar ese cobijo acogedor, más bien se tropiezan con infinidad de aprietos y desavenencias que se alzan como un lobo contra ellos. Ojalá aprendamos a querernos, eliminando de nosotros aquello que nos lo impide.

Un hábitat con entrañas, siempre tiene algún rincón donde uno es esperado. Por desgracia, la inhumanidad del momento es tan fuerte que hay grupos que se mueven sin nervio, con un latir empedrado de difícil curación, sino aprendemos a reprimarnos. La desesperanza e inseguridad, el rápido cambio social y los riesgos de violencia, unido a los problemas que afectan a la salud física, factores y experiencias personales, la interacción social, valores culturales y experiencias hogareñas, también las escolares y

laborales, son algunos de los muchos componentes que afectan a la salud mental. Por ello, será saludable iniciar la transformación de los ánimos, las mentes y las estructuras hacia un nuevo modelo de desarrollo que prepare un mañana más sistémico e integral para todos.

Desde luego, a mi juicio es crucial avivar la corresponsabilidad y el protagonismo de las stirpes en todos los espacios, promoviendo su valiosa contribución a la comunidad, con su aporte de cátedras vivientes y usanzas para el bien colectivo. Nunca olvidemos que la persona feliz, es aquella que sea lo que sea, encuentra paz en su nido. Vivir, no meramente requiere desvivirse por vivir, también pide descanso y hospitalidad. Por tanto, en este confuso medio en el que nos movemos, ya sea con los demás o incluso con la naturaleza, se necesita rehacerse uno como huésped y caminante, tanto para acoger a los demás como para recogerse y dejarse amparar. Ciertamente, tenemos mucho que recibir y no sólo que dar, lo importante es estar en guardia con la vida y dejarnos sor-

prender por ella
Nuestro horizonte humanístico es vinculante al ambiente natural, raíz de la visión contemplativa y tronco común de fortaleza, ante un porvenir incierto, que requiere de individuos con corazón y sin coraza, para transfigurar los lugares en motores de oportunidad. Sea como fuere, precisamos salir de este orbe tentador a más no poder, que únicamente sabe navegar por la superficie y no mar adentro, vivir corriendo sin saber para qué, convirtiéndonos en consumistas insaciables y esclavizados por los engranajes del poder de un mercado sin escrúpulos, al cual no le interesa el sentido de nuestra existencia, sino el dominio y la dominación. Sin duda, florecemos con el calor de hogar; allí nos advertimos, hallándonos y aprendiendo a cautivarnos, para considerarnos del universo su óptimo verso.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
05 de octubre de 2025.-

OFERTA MES OCTUBRE

Perfumadores textiles

Brisa de Pétalos, Secret Whisper, Amanecer Naranja y Tea Leaves.

antes \$269

AHORA \$199 500ml

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

Limpia
Alfombras y Tapizados

1172
1172

C. Lecueder 700 4773 2799 091 455 999



FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 06/07/10/2025
SAGA
L. A. DE HERRERA 440
Tel. 4772 4675

MIÉ. JUE. 08/09/10/2025
FARMASHOP
LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 2221

Defensores públicos reclaman más recursos y apoyo político ante la sobrecarga de trabajo



Página 4

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL, chalo, El Emporio del Colchón, GONA-BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Lavalleja 240
empresarenart@gmail.com
4772 2505 091 999 115



Partido Colorado condiciona su apoyo al Presupuesto a cambios en áreas clave y exige duplicar recursos para salud mental

Página 6

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas 4772 5353

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE

POLÍTICA

HACIA LA FUTURA LEY DE EMPLEO Gira Nacional de intercambios en territorio

La Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) convoca a instancias de intercambio para la construcción de la futura Ley de Empleo. La actual ley, vigente desde 2021, no ha cumplido con los objetivos previstos.

Por eso, la DINAE del MTSS impulsa la creación de un nuevo marco legal que surja de un proceso participativo con la ciudadanía, las organizaciones sociales, empleadores/as y trabajadores/as.

Para llevar adelante esta iniciativa, se convoca a instancias de intercambio en diferentes

departamentos del país, a través de los Comités ampliados de Empleo y Formación Profesional.

El objetivo es construir una Ley que promueva el empleo digno, decente e inclusivo, con especial foco en los colectivos vulnerados y con mayores dificultades de empleo y formalización. Para el caso del departamento de Artigas, la actividad será el próximo jueves 09 de octubre a las 10:30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Artigas - Gral. Eugenio Garzón N° 347.

Participará de dicha instancia, el Director Nacional de Empleo, Mag. Ec. Federico Araya.

Situación del sector lácteo fue abordada en encuentro entre presidente Orsi y federación de trabajadores

Como parte de la ronda de reuniones iniciada en la mañana de este martes 7 con trabajadores de diferentes sectores de la industria nacional, el presidente de la República, Yamandú Orsi, mantuvo un encuentro con la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea (FTIL). Ese sindicato incluye, entre otros, a representantes de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole (AOEC), una de las más importantes del sector en el territorio nacional.

En el encuentro, los trabajadores informaron a las autoridades sobre la situación actual del sector, que atraviesa el cierre de plantas y presuntos casos de represión sindical, indicó, tras la reunión, el dirigente de la FTIL Enrique Méndez.

Expresó que se comenzará a trabajar en un ámbito de

negociación que posibilite la reapertura de la planta de Conaprole en Rivera y la necesidad de establecer una mesa para las políticas de desarrollo productivo con perspectiva de país para toda la industria láctea, con participación de las gremiales, cámaras empresariales, la FTIL y actores estatales.

El presidente Orsi recibió todas las inquietudes y manifestó su confianza en los equipos técnicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) para reencauzar la situación del sector, explicó Méndez.

El mandatario inició su agenda de reuniones con la Federación Nacional de Municipales, también en la Torre Ejecutiva, y mantiene un encuentro este mediodía con la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Ramas Afines.



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE MORA, EUSEBIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-57996/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EUSEBIO DE MORA y MESIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de agosto de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CAPO, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-50421/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA CAPO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025



ELECCIONES 2025

El Club Deportivo Artigas cita a los Socios para el acto eleccionario a realizarse en su Sede Central el sábado 18 de octubre de 2025 a partir de la hora 10, hasta las 16hr.

Este acto busca renovar un tercio de la Comisión Directiva.

REQUISITOS PARA SER ELECTOS

1. Ser Socio Titular con mas de un año ininterrumpido.
 2. Tener 18 años cumplidos a la fecha de la Elección.
 3. Encontrarse al día en la cuota Social.
- NOTA: Fecha límite para recepción de lsitas, sábado 11 de octubre hasta las 12 hs.

Publicación: 30/09/2025 al 09/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "LOPEZ VAZQUEZ, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-80107/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN COLÓN LÓPEZ VÁZQUEZ Y MARÍA RENEE FERREIRA RAMOS BRAZEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Actuario

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratula- dos: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscrita el día 30/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 105, en el sentido que: DONDE DICE: "FRANCISCO FONTOURA CHAVIS" DEBE DECIR: "FRANCISCO FONTOURA CHAVES", por así corresponder.

Artigas, 03 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 AL 17/10/2025

Edicto Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratula- dos: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscrita el día 03/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta N° N° 835, en el sentido que: DONDE DICE ES HIJA DE NEUZA MARIA SOUZA DEBE DECIR: " NEUZA MARIA NUÑEZ SOUZA Y DE FRANCISCO FONTOURA CHAVES" por así corresponder.

Artigas, 03 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

Edicto Gratuito



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MELLO SILVA, BLAS - SUCESIÓN" IUE 2-71003/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLAS ABEL MELLO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/10/2025 al 20/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "TURCATTI DUTRA, MIRTA GLADYS SUCESIÓN" IUE 2-70693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA GLADYS TURCATTI DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ

Actuario

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MAFICIO - SUCESIÓN" IUE 2-87870/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MAFICIO COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANACILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2025

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 06/10/2025 al 17/10/2025



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Artigas, dictada en autos: "VILLALBA GARCÍA, Diego Fernando.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 166-137/2023, Por disposición de la Sra. Juez de Paz 9ª Sección de Artigas, dictada en autos: "VILLALBA GARCÍA, Diego Fernando.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 166-137/2023, y según providencia 130/2025 de fecha 28/08/2025, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares María Rodríguez, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón No 209, carpeta catastral 6, manzana catastral 135 de la Localidad Catastral de Tomás Gomensoro, Novena Sección catastral y judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, que según plano del agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa, inscripto provisoriamente en catastro el día 12/11/2012, consta de una superficie total de 1225,79 m2, que se deslinda así: al Sur 28,64 metros linda con el padrón N° 211, al Este 42,80 metros con padrón N° 250, al Oeste 42,80 metros con padrón N° 210, al Norte 28,64 metros con frente a calle Cesar Arbiza; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Artigas, 19 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

ELBIA YICEL PINTOS MARTINEZ

Publicación: 30/09/2025 al 13/10/2025



La Asociación "Sociedad Criolla El Fogón de los Gauchos de Artigas", por medio de la Interventora del Ministerio de Educación y Cultura, CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS A ELECCIONES DE COMISION DIRECTIVA y DE COMISION FISCAL de dicha Institución, que se llevará a cabo el próximo Domingo 12 de octubre de 2025 en el local de la Asociación, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

Para votar se debe presentar Cedula de Identidad

Publicación: 06/10/2025 al 08/10/2025



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "COOPER MARTINEZ, GLORIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-120505/2024, por resolución N° 581/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a Sociedad Pedro B. Solari y Cia", a sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble sito en Padrón N° 470 de la 7ma. Sección Judicial de Artigas, Localidad Catastral Bella Unión por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 23 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO

JUEZ PAZ Dptal. Int.

Publicación: 02/10/2025 al 15/10/2025



EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día seis de octubre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ROSA MARY de los SANTOS GALVÁN, cédula de identidad 37802403, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Arachanes 102, Artigas, Artigas.

JULIO CESAR MENEZES RODRÍGUEZ, cédula de identidad 19909603, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y dos años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Metalúrgico, domiciliado en Arachanes 102, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 07/10/2025 al 09/10/2025

PRIMAVERA en FLOR

Que placer y encanto descubrir y disfrutar la magia de la primavera en flor caminando por las calles de nuestra ciudad

Es la belleza de las mujeres que hacen posibles que el universo reconozca y valore su presencia como luces que iluminan esta vida

Una mujer es hermosa flor que le da color y perfume al aire: sembradora de amor de sueños con su heroísmo de incansable luchadora

Nuestra querida y fraterna ciudad es una eterna enamorada de esas maravillosas flores que llenan su corazón de dulce ternura...

Con un abrazo lleno de luz
MAESTR JUAN
ARTIGUENSE



POLÍTICA

El Frente Amplio resolvió sumarse a la Marcha por Palestina del jueves 9 de octubre

Condena la manera de actuar del gobierno israelí, explicó el presidente del FA Fernando Pereira

Por unanimidad, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio resolvió convocar a la movilización por Palestina a desarrollarse el próximo jueves 9 de octubre. En una declaración emitida este lunes, el FA expresó que se movilizará "en condena al Genocidio llevado adelante por el gobierno de Benjamín Netanyahu".

Al respecto, el presidente del Frente Amplio Fernando

Pereira indicó que se convocará a los militantes a concentrarse a las 18:30 horas en 18 de Julio y Germán Barbató.

Entre otros puntos, señalan que marcharán "en adhesión a los millones de personas que en el mundo se movilizan en solidaridad con el pueblo palestino" y por la instalación inmediata "de un cordón humanitario que posibilite el ingreso de alimentos y medicación".

En esa misma dirección, expresan "su respaldo a los centenares de activistas que implementan acciones para romper el bloqueo. Especial-



mente a la iniciativa de la flota Global Sumud y los/as dos uruguayos/as detenidos ilegalmente en aguas internacionales". A su vez solicitan

"el cese al fuego inmediato, el respeto a los derechos humanos y el Derecho Internacional y la liberación de los rehenes secuestrados por la organización terrorista Hamás".

Por último, indican que esperan por una solución de paz duradera, "que garantice la existencia de dos estados basados en las fronteras acordadas en 1967" y exhortan al gobierno uruguayo "a seguir promoviendo en los ámbitos internacionales acciones que permitan una solución de fondo al conflicto".

Presidente Orsi recibió a trabajadores de la industria cárnica en Torre Ejecutiva para abordar situación del sector

En el encuentro, en el que también participó el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, autoridades y trabajadores analizaron la situación de unos 1.300 trabajadores del sector sin cobertura en todo el país, informó al término del encuentro el dirigente de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines (FOICA), Martín Cardozo

El representante sindical informó que 5 de los 30 frigoríficos que funcionan en Uruguay trabajan durante todo el año y, el resto de las plantas industriales, hacen uso del seguro por desem-

pleo en alguna oportunidad.

Además, en la reunión las partes abordaron la situación de laudo del consejo de salarios en el sector y de la exportación e importación del ganado en pie, indicó.

El encuentro con los representantes de la FOICA cerró la agenda del presidente Orsi con sindicatos, iniciada en la mañana de este martes 7 en la Torre Ejecutiva. La primera fue con la Federación Nacional de Municipales y con la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea.



POLÍTICA

Defensores públicos reclaman más recursos y apoyo político ante la sobrecarga de trabajo

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

La doctora Ana Pais, integrante de la Defensoría Pública de Artigas, mantuvo una reunión con la diputada Miriam Britos en el marco del conflicto que atraviesa el sector. Desde la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay reclaman más presupuesto y la creación de 147 nuevos cargos a nivel nacional, ante una situación que califican como "crítica".

Una realidad que preocupa en todo el país

En el marco del conflicto que mantiene la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, la doctora Ana Pais confirmó que el pasado 30 de septiembre se realizó una asamblea extraordinaria donde se resolvió intensificar las medidas gremiales y mantener reuniones con legisladores departamentales. En ese contexto, las representantes de Artigas fueron recibidas por la diputada nacionalista Miriam Britos, a quien trasladaron de primera mano la situación que enfrentan los defensores públicos.

"La diputada nos escuchó atentamente, y pudimos transmitirle las dificultades que estamos padeciendo desde hace mucho tiempo en la Defensoría Pública de Artigas. El volumen de trabajo es excesivo, lo que compromete tanto la calidad del servicio como la salud de las defensoras", explicó Pais.

Actualmente, solo cinco defensoras deben atender la totalidad de los casos del departamento, en múltiples materias que van desde el ámbito penal



hasta el de familia, violencia de género, civil, laboral y amparos.

Sobrecarga y sacrificio personal

Pais detalló que el trabajo en la Defensoría va mucho más allá de los procesos penales, como comúnmente se cree. "Además de la materia penal y de familia especializada, atendemos más del 90% de los casos de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, así como a mujeres víctimas de violencia de género. También hay otras áreas de gran sensibilidad social, como las acciones de amparo, que muchas veces permiten el acceso a medicamentos o intervenciones quirúrgicas para personas en situación de vulnerabilidad", señaló.

Estos procesos, explicó, requieren una gran responsabilidad y dedicación:

"Son logros que nos emocionan y nos llenan de orgullo, pero detrás hay un

trabajo enorme, sin los recursos humanos suficientes. Todo eso tiene un costo humano importante", subrayó.

Un reclamo que se extiende a todo el país

La Asociación de Defensores de Oficio impulsa una reivindicación histórica: la creación de 147 nuevos cargos de defensores públicos. Según Pais,

"por primera vez en la historia, el propio Poder Judicial reconoce la necesidad de crear más cargos, algo que antes solo ocurría cuando se instalaban nuevos juzgados".

Medidas gremiales para visibilizar la crisis

Ante la falta de respuestas, los defensores públicos comenzaron a implementar medidas gremiales a partir del lunes 7 de octubre.

"Son acciones que buscan visibilizar la problemática y

contribuir a que se adopten soluciones concretas", explicó Pais

Entre las medidas más relevantes, destacó la suspensión de las subrogaciones internas.

"Esto significa que ya no nos subrogar entre nosotros. Por ejemplo, cuando una defensora está cumpliendo funciones en la Unidad 21 —a 15 kilómetros de la ciudad— no podrá cubrir audiencias en otra materia al mismo tiempo. Es una forma de evitar la sobrecarga extrema que estamos sufriendo", indicó.

Además, en materias como ejecución penal, laboral y civil, los defensores solo presentarán escritos los jueves a última hora, y se suspenderá la atención en fiscalía para personas citadas (no detenidas).

"Cinco defensoras no alcanzan para Artigas"

La doctora Pais insistió en que la situación del departamento es particularmente grave.

"Somos apenas cinco defensoras para cubrir todas las materias en todo el departamento. Es insuficiente y afecta directamente el acceso a la defensa pública, que es un derecho fundamental", afirmó.

La profesional destacó el compromiso y la vocación de quienes integran el servicio, pero advirtió que la sobrecarga laboral y la falta de apoyo institucional podrían generar un colapso.

"Queremos seguir cumpliendo con nuestro trabajo con responsabilidad y empatía, pero sin recursos ni personal adicional, el sistema es insostenible", concluyó.

SOCIEDAD

Yo Estudio y Trabajo 2025 incorpora cuidados, validación de saberes y talleres de competencia laboral

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) lanzó la 14.ª edición del programa Yo Estudio y Trabajo, iniciativa que abre una primera experiencia laboral formal a jóvenes de entre 16 y 20 años que se encuentren estudiando.

Más de 9.000 jóvenes de todo el territorio han participado del programa desde su creación en 2012. Esta iniciativa constituye una política pública clave para fortalecer el vínculo entre educación y trabajo, así como promover el desarrollo de competencias transversales y la inserción laboral en condiciones de igualdad.

El plazo para inscribirse a Yo Estudio y Trabajo permanecerá abierto entre el 15 y el 22 de octubre. El sorteo se realizará el 29 del mismo mes, según informó el director nacional de Empleo, Federico Araya. Las inscripciones se realizarán de forma exclusiva a través del formulario disponible en el sitio web de la secretaría de Estado.

La iniciativa incorpora acciones para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades, en cumplimiento de la normativa vigente.

50% de los cupos son destinados a mujeres jóvenes

13,5% de las plazas serán para jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica

8% a jóvenes afrodescendientes

4% a jóvenes en situación de discapacidad

2% a personas trans

Y se incorpora un cupo de 1% para mujeres jóvenes víctimas de violencia basada en género.

Asimismo, Araya explicó los nuevos ejes que incorpora la iniciativa en este 2025:

Innovación: Vínculo con el programa Uruguay Certifica, por el cual el participante tendrá la posibilidad de certificar sus competencias laborales.

Fortalecimiento de la formación: Se incorporará un equipo técnico de la Dirección Nacional de Empleo al proceso de forma-



ción con talleres de competencia laboral y, además, en el correr de la beca, en 2026, se dictará un curso de formación sobre educación financiera.

Compatibilización con cuidados: Los jóvenes que tengan hijos menores de 4 años o mujeres embarazadas, trabajarán 20 horas semanales y percibirán una remuneración de 4 bases de prestaciones y contribuciones (unos 26.000 pesos). Además, en conjunto con INAU, se asegurará que los jóvenes con hijos a cargo tengan cupo en los centros CAIF más cercano al trabajo.

Apoyo al primer mes de trabajo. El pago del certificado de antecedentes judiciales se podrá abonar después del primer cobro. También se otorgará un bono para que puedan efectivizar su beca aquellos beneficiarios del programa que no tengan ingresos ese primer mes.

Araya recordó que los cupos en empresas privadas, que se incorporaron en 2024, solo alcanzó a 150 jóvenes, mientras que en el sector público abarcó 700 puestos en más de 50 organismos. Adelantó que el diseño del programa será modificado para aumentar la cantidad de cupos en la actividad privada.

Yo Estudio y Trabajo mejora ingreso al mercado laboral y salario

Durante el lanzamiento se presentó una evaluación de impacto del programa, realizada en conjunto entre la Universidad de la República; la de Bocconi de Italia; la de Tilburg de Países Bajos, y el Banco Mundial.

y de esperanza", enfatizó.

La presentación de Yo Estudio y Trabajo concreta la tercera política activa de empleo en 45 días, destacó en su oratoria el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, junto al sorteo de Uruguay Impulsa y la recorrida que autoridades de la Dirección Nacional de Empleo viene realizando por todo el país escuchando las demandas de trabajo, a efectos de rediseñar la actual normativa.

Por su parte, la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, subrayó que esta iniciativa, destinada a otorgar oportunidad a jóvenes, no es al azar sino que se trata de una decisión política.

"El programa expresa el mejor compromiso del Estado uruguayo: abrir puertas, ofrecer oportunidades, y confiar en las nuevas generaciones", apuntó la jerarca. Finalmente, destacó el rol del Estado, no solo como empleador, sino también como formador de ciudadanía.

A su turno, el ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía, dijo que este programa "habla de una política de Estado porque trascendió gobiernos" y que, más de los ajustes, "estamos hablando de algo que estratégicamente mira el Uruguay como un rumbo".

Para el titular de Desarrollo Social, Gonzalo Civilia, se trata de una política consolidada, que necesita ser revisada. "Hay que decir que si hace 14 ediciones que necesitamos de esta herramienta, es que hay algo que el mercado por sí solo no resuelve, que es la posibilidad laboral para jóvenes", advirtió.

Y destacó que la combinación de educación con trabajo es imprescindible para agregar valor a lo que hacemos, mejorar la remuneración y las condiciones de vida.

Participó también en la mesa de lanzamiento, la directora del Instituto Nacional de la Juventud, Eugenia Godoy.

La exposición estuvo a cargo de Noemí Katzkowicz, docente del Instituto de Economía de la Universidad de la República, quien remarcó la mejora en el desempeño académico y laboral de los beneficiarios.

Los ingresos al trabajo formal fueron 11 % más alto para los jóvenes que participaron del programa, siete años después de haberlo hecho. En tanto, el efecto en el salario mensual fue un 6 % más alto.

Al mismo tiempo, se constataron efectos positivos en jóvenes de contexto vulnerable y un aumento de 1,5 puntos porcentuales en la matriculación en Educación Media.

Política pública

La vicepresidenta, Carolina Cosse, valoró a este programa como un "gran gesto del Estado" para el apoyo a los jóvenes porque "trabajar y estudiar al mismo tiempo es muy difícil". Asimismo, subrayó que se debe insistir para que las empresas privadas se unan a esta iniciativa.

Cosse expresó que a su criterio un programa por sí solo no resuelve ningún problema, pero actuando con otros, cobra otro sentido.

"Es interesante ver los cambios que se dan en las oficinas cuando llegan estudiantes en su primer trabajo, y si al mismo tiempo, se está llevando a cabo programas para valorar competencias, entonces el cambio se multiplica. Y si al mismo tiempo, hay personal de Uruguay Impulsa, todavía más. Son gestos que constituyen un gesto progresista

POLÍTICA**COMUNICADO DE PRENSA**

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 2 de octubre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 29 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil MERCEDES BARBOZA (Partido Nacional): expuso sobre la importancia de la salud mental en adolescentes y jóvenes, destacando la reciente reunión mantenida en Bella Unión con la Directora Nacional del INJU, junto a funcionarios municipales e instituciones educativas y sociales. En dicha instancia se abordó la continuidad del programa "Ni Silencio, Ni Tabú", que promueve la prevención y el bienestar psicológico, y se planteó la posibilidad de instalar un centro de este programa en el departamento de Artigas. La Edila subrayó la urgencia del tema en el marco de la aprobación de la Ley de Presupuesto y solicitó que se estudie la posibilidad de destinar, en comodato, una propiedad para la instalación del centro. Finalmente, pidió que sus palabras fueran remitidas a la prensa, al Intendente Departamental Esc. Emiliano Soravilla, y a los Representantes Nacionales por departamento. Diputada Miriam Britos y Diputado Nicolás Lorenzo, así como a las comisiones correspondientes, a fin de dar seguimiento a esta importante iniciativa.

Edil KARINA DE PAULA (Frente Amplio): planteó la problemática que enfrentan los habitantes de las zonas rurales del departamento en relación con el acceso a medicamentos. La Edil señaló que actualmente los usuarios de policlínicas de ASSE del interior profundo deben trasladarse obligatoriamente a la ciudad de Artigas para retirar su medicación, lo que implica un costo económico que muchas que se la posterga se pierden oportunidades para las personas, especialmente las más vulnerables. Finalmente, solicitó que sus palabras sean remitidas al Ejecutivo Departamental, al INJU, al MIDES, al Directorio del Partido Nacional y a la Comisión Nacional de Jóvenes del Partido Nacional, con el fin de re-

forzar el compromiso y la acción en esta temática prioritaria.

Edil ARIOSTO PORTELA (Frente Amplio): En primer lugar, se refirió a la problemática de las calles 25 de Agosto, Garibaldi y General Flores, desde Blandengues hacia el río, que actualmente terminan en alambrados sin retorno, generando graves dificultades para camiones recolectores de residuos, ambulancias, bomberos y otros servicios. Propuso que se estudie la posibilidad de expropiar o recibir en donación una franja de terreno (aproximadamente media hectárea) al fondo de la zona para abrir un pasaje que permita mejorar la circulación y el funcionamiento de estos servicios en beneficio de los vecinos. Solicitó que el planteo sea remitido a la Dirección de Infraestructura Vial y a Gestión Ambiental de la Intendencia para su análisis. En segundo término, destacó la inminente aprobación de la Ley de eutanasia o muerte digna, prevista para votarse el 15 de octubre, calificándola como un avance humanitario que permitirá a personas que sufren optar voluntariamente por esta decisión en un marco de cuidados paliativos, reversibilidad y autonomía personal. Señaló que las encuestas muestran un amplio respaldo ciudadano a esta normativa y subrayó la importancia de reconocer y garantizar este derecho.

Edil MARISA CORREA (Partido Cabildo Abierto): en primer lugar, destacó que octubre es el Mes Rosa, dedicado a la sensibilización sobre el cáncer de mama, e informó sobre la iniciativa de impulsar en el departamento una campaña de donación de cabello, en coordinación con la Fundación Hilo Rosa, dirigida por Claudia Fermin.

El objetivo es reunir cabello para la confección de pelucas destinadas a mujeres que atraviesan tratamientos oncológicos, acompañando así su recuperación y autoestima. La Edila hizo un llamado a peluqueros, estilistas y profesionales de la estética capilar de Artigas y del país a sumarse a esta causa solidaria. Solicitó que sus palabras sean remitidas a la prensa, al Instituto Nacional de Oncología, a la Comisión de Salud Departamental de Artigas, a la Comisión de Salud del Congreso Nacional de Ediles y a la

Comisión de Salud de la Junta Departamental, para que la experiencia pueda replicarse en todo el país. En segundo término, la Edila dio lectura a una nota enviada por padres y responsables de la Escuela N° 90 de Cerro Ejido, en la que solicitan colaboración para la instalación de dos equipos de aire acondicionado y la realización de reparaciones edilicias pendientes. La institución, ubicada en un contexto de vulnerabilidad, ha logrado adquirir equipos con el esfuerzo de familias y docentes, pero carece de recursos para completar las mejoras necesarias. Solicitó que se familias no puedan afrontar. Esta situación, afirmó, genera una inequidad en el acceso a un derecho básico como la salud. En este sentido, solicitó que se implemente un sistema que permita la entrega de medicamentos en las propias policlínicas rurales, garantizando un acceso cercano y digno, y que además se contemple la presencia de una enfermera de guardia para atender eventuales emergencias. Finalmente, reclamó que el planteo sea remitido a la Comisión de Salud de la Junta Departamental, a la Directora Departamental de Salud Nerysabel Guichón, a la Directora de la RAP, Lic. Verónica Silva, y al Ministerio de Salud Pública, remarcando que es hora de que la descentralización se traduzca en hechos concretos que mejoren la calidad de vida de la población rural.

Edil DANIEL ARGANARAZ (Partido Colorado): expuso sobre dos temas de especial relevancia para el departamento. En primer lugar, se refirió a la situación del Centro de Cuidados Intensivos (CTI) de Artigas, planteando la necesidad de contar con información clara y precisa acerca de su funcionamiento, los recursos destinados y la atención brindada durante la pandemia. Solicitó que el asunto sea tratado en la Comisión de Salud, proponiendo convocar a la directiva del Hospital de Artigas y de la mutua lista Gremeda, con el objetivo de analizar los números y evaluar la conveniencia de los servicios disponibles, evitando la superposición de equipamientos y garantizando una atención eficiente.

En segundo término, abordó el tema de la licencia de los Ediles,

destacando que persisten dudas sobre los procedimientos cuando un Edil está ausente por trabajo, licencia o por encontrarse fuera del departamento o del país. Propuso que el asunto sea remitido a la Comisión de Legislación, a fin de estudiar la normativa vigente, despejar dudas y, de ser necesario, elaborar un nuevo decreto que brinde mayor claridad.

Solicitó finalmente que sus planteos sean difundidos a través de la prensa, para conocimiento de la opinión pública.]

Edil JOAQUINA BARROS (Partido Nacional): expuso sobre la importancia de priorizar la salud mental como un tema central y permanente en la agenda pública.

Señaló que en el año 2024 se habían destinado 95 millones de pesos a programas de salud mental, lo que permitió abrir espacios, contratar profesionales y generar herramientas de prevención y apoyo. Sin embargo, advirtió que en la actual Ley de Presupuesto los recursos fueron reducidos a apenas 23 millones, lo que implica un fuerte retroceso: menos centros abiertos, menos psicólogos disponibles y menos acompañamiento a la población.

La Edil destacó como ejemplo positivo la labor del Municipio de Bella Unión, donde se trabaja en conjunto con funcionarios, familias e instituciones educativas, generando vínculos que fortalecen la prevención y la contención en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Subrayó que la salud mental no es un lujo ni un tema de campaña, sino una urgencia diaria, y que cada vez Departamental, el Decreto no se ha puesto en práctica.

En este sentido, reclamó la aplicación de lo dispuesto por la Ley N° 9515, artículo 22, que establece que todo proyecto aprobado por la Junta debe ser observado por el Intendente en un plazo de cinco días, y si ello no ocurre, queda promulgado.

Finalmente, solicitó que sus palabras sean remitidas al Intendente Departamental, a fin de que se dé cumplimiento a lo aprobado por el Legislativo.

POLICIALES**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 239/2025****ZONA OPERACIONAL I
SECCIONAL 1a
HURTO DE MOTOCICLETA**

En horas de la mañana de ayer, fue denunciado el hurto de una motocicleta marca Vital modelo VX110, color azul, desde el interior de un predio ubicado en calle Héctor Vasconcellos, la que se encontraba con trabas de seguridad. Avalúa en 20000 pesos uruguayos.

Se derivó el presente evento al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas quienes investigan el hecho.

**ZONA OPERACIONAL II
SECCIONAL 7a – BELLA UNIÓN
SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE**

En la mañana de ayer, se recibió comunicación telefónica informando un siniestro de tránsito ocurrido en la intersección de Ruta 3 y Avenida Artigas, entre un vehículo que se dio a la fuga y una motocicleta marca Yumbo, conducida por una mujer de 56 años de edad. La conductora resultó lesionada y fue trasladada por una Unidad de Emergencia Móvil al Hospital local, donde fue atendida por el médico de guardia, diagnosticándosele fractura de peroné derecho. En el lugar trabajaron Policía Científica y funcionarios de Tránsito de la Intendencia. Se realizó test de espirometría a la conductora, arrojando resultado cero y se labró boleta de contravención por carecer de licencia de conducir.

Enterada la Fiscal actuante, dispuso actuaciones de rigor; en tanto, el Juez de Faltas otorgó un plazo de 45 días para la regularización de la documentación y la elevación de antecedentes.

Mediante análisis de evidencias digitales se logró ubicar al vehículo participante en el siniestro y su propietario, quien por disposición fiscal fue emplazado sin fecha.

FRAUDE INFORMÁTICO

En horas de la noche de ayer, una mujer de 41 años de edad radicó denuncia por presunta estafa. Manifiesta que, tras mantener comunicación con un individuo con el propósito de adquirir una motocicleta, el supuesto vendedor le solicitó la realización de un depósito como condición para concretar la compra, donde ésta accedió, efectuando una transferencia por un monto total de 30000 pesos uruguayos. Posteriormente, al intentar retomar contacto, constató que los mensajes intercambiados habían sido eliminados, resultando imposible establecer nueva comunicación con el presunto vendedor. Personal de Policía Científica realizó el re-

levamiento fotográfico correspondiente de la transacción efectuada. Enterada la Fiscal de Turno, dispuso la realización de las actuaciones de rigor y la derivación del caso a la Unidad de Delitos Complejos.

Se continúa trabajando en la investigación, existiendo fuertes indicios que podrían conducir a la identificación del autor del hecho.

**ZONA OPERACIONAL III
SECCIONAL 3a – COLONIA PINTADO
HURTO EN FINCA**

En horas de la tarde de ayer, fue denunciado el hurto de una bomba de agua con motor incorporado y otros efectos, perpetrado en una finca ubicada en ex tramo de Ruta 30, en ausencia de los moradores mediante daños en la puerta principal. Avalúa en 40000 mil pesos uruguayos.

Fiscal actuante dispuso que se derivaran las actuaciones a la Dirección de Investigaciones.

**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y
RELACIONES PÚBLICAS
ACTIVIDAD COMUNITARIA**

Personal de la Oficina Departamental de Policía Comunitaria Orientada a Problemas participó en una reunión realizada en el Centro María Espinola, donde llevaron a cabo una charla informativa dirigida a docentes y alumnos.

Durante la instancia, los funcionarios policiales abordaron temas vinculados a la prevención del consumo de alcohol y drogas, así como la conducción responsable de motocicletas, haciendo especial hincapié en los riesgos asociados a la conducción temeraria.

La actividad se desarrolló en un marco de diálogo y participación, destacándose el compromiso del personal policial en la promoción de hábitos saludables, la seguridad vial y la prevención de conductas de riesgo entre los jóvenes.

**REUNIÓN CON INTEGRANTES DE
COMISIÓN DE VECINOS**

En la tarde de ayer, el titular de la Seccional Séptima, junto a la referente comunitaria, llevó a cabo una reunión de trabajo con vecinos referentes del barrio Portón de Fierro, en el marco de las acciones de acercamiento y fortalecimiento del vínculo entre la Policía y la comunidad.

Durante el encuentro, los vecinos expusieron diversas inquietudes, propuestas y sugerencias orientadas a mejorar la convivencia y la seguridad en la zona.

Horóscopo

Aries
Tus planes se irán dando paulatinamente. Intenta no generarte enemigos, con humildad y sencillez llegarás a todas partes.



Tauro
La magia vuelve a tu vida con gran intensidad. Atrás quedan las confusiones y miedos. Se abre un nuevo horizonte de posibilidades.



Géminis
Conocerás a gente que te será de mucha ayuda en el futuro, y además se convertirán en excelentes amigos. Es un buen día.



Cáncer
Invencible. Envidiable fuerza física y deseos de cortar con las ataduras. El secreto está en superar pensamientos negativos.



Leo
Conocerás a una persona que te sacará de la estructura en la que te encuentras. Deja que tus instintos e intuición hagan de las suyas.



Virgo
Propuesta sugestiva de alguien de tu entorno laboral. Piensa detenidamente antes de proceder. Ten en cuenta tus intereses.



Libra
Tienes que volver a empezar. Hoy es un buen día para hacer planes. Confía en quien se te acerque.



Escorpio
Tendrás ideas que te quemarán por dentro para poder salir. Es tiempo de expresarlas y mostrar el camino que realmente deseas seguir.



Sagitario
No te sorprendas si el día de hoy te sientes cansado o bajo de energía. Cancela algunos compromisos y saca tiempo para ti.



Capricornio
Tu ayuda será apreciada. Serás invitado a una celebración una vez que las cosas hayan mejorado.



Acuario
Las cosas cambian para mejor. Te escucharán y te darán ese calor humano que tanto precisas. Pon límites a la invasión molesta.



Piscis
Debes aceptar las cosas como vienen dadas, es la única manera de seguir adelante y poder actuar en consecuencia.

POLÍTICA

Partido Colorado condiciona su apoyo al Presupuesto a cambios en áreas clave y exige duplicar recursos para salud mental

La bancada bicameral del Partido Colorado (PC) presentó este lunes un documento con una serie de modificaciones al proyecto de Ley de Presupuesto Nacional enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento. Los ajustes propuestos, según sostienen, son "exigencias ineludibles" para que los 17 diputados y cinco senadores colorados acompañen con su voto la iniciativa presupuestal durante su trámite parlamentario.

El texto, de ocho páginas, expresa que el "espíritu" de los planteos es de "cooperación institucional, pero con firmeza en la defensa de los principios que sostienen al país". La bancada señala que se trata de propuestas "serias, fundadas y abiertas al diálogo", aunque advierte que son condiciones necesarias para "asegurar la estabilidad, la seguridad jurídica y el desarrollo nacional".

Nueve ejes de negociación

El documento detalla nueve áreas temáticas en las que el PC pide modificaciones: nuevos impuestos, secreto bancario, educación, seguridad pública, ciencia e innovación, sistema de Justicia, control y transparencia institucional, salud mental y fomento del empleo.

En materia tributaria, los colorados reiteran su oposición a la creación de nuevos impuestos — como los que gravan compras al exterior o rentas —, alegando que "la situación económica y social actual de la población no admite mayores cargas fiscales".

Respecto al secreto bancario, plantean que su levantamiento solo pueda efectuarse mediante decisión judicial, con notificación posterior al interesado y garantía del derecho de defensa, buscando "compatibilizar las



disposiciones con los principios de protección de las libertades individuales"

Educación, seguridad y justicia entre las prioridades

En el área educativa, la bancada propone fortalecer la educación inclusiva mediante la incorporación de maestros de apoyo en las aulas, otorgar nuevas becas para la Universidad Tecnológica (UTEC) y destinar más recursos a la descentralización de la Universidad de la República.

En seguridad pública, el Partido Colorado solicita la incorporación de 1.000 efectivos adicionales durante el quinquenio, de los cuales 500 pasarían a integrar la Guardia Republicana para reforzar el patrullaje en las calles. Además, proponen la creación de un grupo de trabajo para evaluar la descentralización del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), actualmente bajo la órbita del Ministerio del Interior.

La justicia ocupa un lugar central en el documento. El PC pide fortalecer la independencia presupuestal del Poder Judicial, crear 30 nuevos cargos de defensores públicos y nuevas fiscalías especializadas en crimen

organizado, así como juzgados con competencia en género. En este marco, plantean duplicar los recursos de la Fiscalía General de la Nación, que pasaría de US\$ 17 millones a US\$ 34 millones anuales, mediante reasignaciones presupuestales.

Una de las principales reasignaciones sugeridas se dirige al Instituto Nacional de Colonización (INC), organismo que, según los colorados, "requiere una reorganización que permita optimizar el uso de los recursos públicos en beneficio de los pequeños productores rurales".

Salud mental y desarrollo científico

Entre los puntos más destacados figura la salud mental, donde el Partido Colorado propone duplicar los recursos asignados en el Presupuesto Nacional. Los legisladores argumentan que la situación sanitaria y social del país exige una respuesta firme y sostenida en materia de atención, prevención y rehabilitación en salud mental, un área históricamente relegada dentro del sistema sanitario.

Asimismo, la bancada plantea aumentar los fondos destinados

al Instituto Clemente Estable y a la Universidad de la República para promover la ciencia, la investigación y la innovación como motores del desarrollo nacional.

En materia de control y transparencia, los colorados piden dotar de mayores cometidos a la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, fortalecer la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep) y reforzar el Tribunal de Cuentas.

Empleo y crecimiento

El documento culmina con un apartado sobre el fomento del empleo, en el que el Partido Colorado solicita al Ministerio de Economía y Finanzas extender a la industria nacional los beneficios fiscales actualmente otorgados a los comercios de frontera mediante la Ley 20.419. Según la bancada, la medida permitiría "igualar condiciones y generar incentivos al trabajo y la producción".

Un mensaje político claro

"El Partido Colorado reafirma su vocación de cooperación institucional, pero con la firmeza necesaria para defender los pilares de la República", concluye el texto. Y remata:

"La seguridad jurídica, la transparencia, la educación, la justicia, la ciencia y la salud mental no admiten dilaciones: son necesidades de la gente y pilares del desarrollo nacional".

Con este documento, los colorados marcan su posición en la negociación presupuestal y envían una señal al gobierno frente a su voto: su voto estará disponible, pero sujeto a concesiones concretas en áreas que consideran estratégicas para el desarrollo y la estabilidad del país.

POLÍTICA

La Junta Departamental de Artigas recibir en régimen de comisión general a la directora de la secretaría de DDHH de Presidencia de la República, Collette Spinetti y colectivo LGBT + de Bella Unión

En el marco de la visita realizada a la Junta Departamental de Artigas, la Secretaria de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Colette Spinetti, se refirió al trabajo desarrollado y los desafíos que enfrenta la Secretaría. Destacó que esta Secretaría fue creada en 2013 como órgano de Estado, con sede en Presidencia desde 2014, y tiene la responsabilidad de impulsar el enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas. Sus funciones abarcan la evaluación, monitoreo, difusión y observación de dichas políticas para evitar vulneraciones de derechos.

Durante su intervención, señaló la importancia de situar a Uruguay como país de avanzada en materia de derechos humanos, incluso en comparación con países europeos, aunque advirtió que aún existen deudas históricas. En particular, mencionó la escasa representación política de la población afrodescendiente y la falta de reconocimiento

pleno de las comunidades indígenas, a pesar de que un 9% de la población uruguaya se auto-identifica como descendiente de pueblos originarios.

Spinetti remarcó que Uruguay cuenta con un marco legal sólido, pero insistió en la necesidad de seguir trabajando en la inclusión y la igualdad real. Asimismo, recordó que el próximo 10 de diciembre se conmemora un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada en 1948 tras la Segunda Guerra Mundial, e invitó a reflexionar si el mundo actual estaría dispuesto a asumir nuevamente ese compromiso. Finalmente, expresó su satisfacción por el intercambio con la ciudadanía de Artigas y reafirmó el compromiso de la Secretaría de continuar recorriendo el país para fortalecer la cultura de los derechos humanos en todos los ámbitos.

También intervino Lourdes Rieiro, referente del área LGBTIQ+ de la Secretaría de Dere-

chos Humanos de Presidencia de la República.

Destacó que Uruguay es reconocido internacionalmente como un país de avanzada en materia de derechos de las personas LGBTIQ+. Sin embargo, señaló que el mayor desafío sigue siendo la brecha entre lo que establecen las leyes y la realidad cotidiana de las personas, lo que exige continuar trabajando para garantizar una igualdad efectiva.

Subrayó que los avances logrados fueron fruto de la lucha histórica de los colectivos y de la sociedad civil, que incluso costaron vidas para conquistar derechos, y resaltó la necesidad de dar reconocimiento y visibilidad a cada población específica: personas gays, lesbianas, bisexuales, trans, no binarias e intersex. Asimismo, sostuvo que no basta con contar con normativa escrita, sino que es imprescindible revisar y actualizar las leyes en el marco del plan estratégico de la Secretaría, evaluando su impacto en los territorios y asegurando



que respondan a la realidad de las personas.

Finalmente, Rieiro enfatizó que el principal rol de la Secretaría es tender puentes, trabajando de forma interinstitucional, intersectorial y en diálogo constante con la sociedad civil. Advirtió además sobre el crecimiento de los discursos de odio, tanto a nivel internacional como nacional, y llamó a apostar a un cambio cultural real a través de la sensibilización, la información y la construcción de políticas públicas inclusivas que no reproduzcan estereotipos, violencias ni discriminaciones.

Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

ALOE BEBIBLE
de Aloe of Uruguay®

- Refuerza las defensas naturales.
- Regula la glucosa en la sangre.
- Reduce los niveles de colesterol.
- Alivia gastritis, estreñimiento, reflujo.
- Favorece la fijación de calcio.
- Aporta vitaminas, minerales y más.

TELÉFONO: 47735726 | WHATSAPP: 099244619

Sin contraindicaciones. Apto para diabéticos y celíacos. MSP Reg. 74613